

En el pueblo de Cornellá á tres de Se-
tiembre de mil ochocientos ochenta y siete.

Reunidos en esta casa los señores de
señores concejales que al margen se ex-
presan para celebrar sesión ordinaria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel
Marini Prats se declaró esta abierta con
lectura y aprobación del acta anterior.

Acto seguido se dio cuenta por este Al-
calde que en la noche pública de cinco
estaba el techo de mala data en términos
que cuando llueve entra el agua á dentro
de la misma privando al maestro de poder
hacer clase, que como es sabido que por
ser el edificio de tapia ^{con el} puestas intermedias ^{inter-} muros y para pro-
teger, se proyecta para reparaciones cantidades
cada año enormes que en muchos equivale
al triple de un adquirentes y mayormente
ahora como alaba de unidas que se ha de-
jado la enalace y firmeza de este último
edificio que estaba en contacto con la pared inter-
media de tapia que une á los dos edificios es-
prezados, podía suceder que también hubiese
movimiento y un día dando ocasionadas dispa-
cias de consideracion á los alumnos de la misma.
En virtud de esto y en ocasion de haberse pre-
sentado el propietario de la casa que habitan
los Maestros D. Tomas Vidal este Alcalde le ocurrió
el pensamiento de manifestarle el referido estado



de la escuela o dicho suel, proponiendole al propio tiempo que en atención de que los bajos de la casa de su propiedad y que habita el hoy Maestro tienen mucha estension y la tendrían mas si se hiciera la reparacion de reducir el entresuelo, podria utilizarse provisionalmente para colocar en ellos la escuela de niños y que lo propio podria hacerse en la de niñas por ser del mismo propietario y habitacion con-
 tiguas a lo que contentó el expresado pro-
Intervenido el Ayuntamiento propietario que se permitiera en ello y que mandaria con-
 tencion, como efectivamente contentó que estubo conforme en hacer las obras; pero en la condicion que el Ayuntamiento debia satisfacer la mitad del importe fondo de Abascoil como de viajeros.

Intervenido el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar en todas sus partes las gestiones practicadas por la Al-
 caldia y que si el importe que debe sa-
 tisfacer el Ayuntamiento no excede de
 125 pesetas cantidad consignada en el art.º
 del cap.º 6º del presupuesto que se haga

insigne la repuracion para cuyo efecto
se delega al hoc Alcalde y si expediere en
toros el Ayuntamiento acordará

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se levanta la sesion firmando
los presentes de que certifico = El tildado
que dice Interado el Ayuntamiento no
vale y si valen cuando que dice con el
y enmendado gontem

Mmanuel Morinié

Carlos Morse

Jacinto Pats

Mmanuel Melich

Pedro Compañy

Pedro Compañy

Mmanuel Melich

En el pueblo de Hornella a veinte de
Setiembre de mil ochocientos sesenta y siete
Reunidos en esta casa Comunal los
hoc concejales que al margen se expresan
para celebrar sesion ordinaria bajo la
presidencia del hoc Alcalde D. Mmanuel
Morinié se declaró esta abierta con
lectura y aprobacion del acta anterior
Acto seguido se dió cuenta por el hoc
Presidente que en el dia de la fecha se
habia presentado el Comisionado D. Ricardo
Mugia representado por el hoc hoc
Gobernador para la presentacion y